



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 179

Fecha (dd/mm/aaaa): 15/11/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 003 <b>2011 00512 04</b>	Ejecutivo	ALIRIO HERNANDO LUNA BLANCO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> Hacer entrega a la parte actora ALIRIO HERNAN LUNA BLANCO, a través de su apoderado judicial Dr. LUIS JAVIER DUARTE CARRILLO, los depósitos judiciales identificados con los seriales 460010001104435 y 460010001333890, por valor de \$ 6.00.000,00 y \$ 420.000,00, respectivamente.	11/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2015 00011 03</b>	Ejecutivo	ECOPETROL S.A.	RICARDO GUTIERREZ CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas cautelares. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE este proveído al demandado, con la advertencia que la Ley le otorga un término de cinco (5) días para cancelar la obligación, el que correrá simultáneamente con el de diez (10) días que tiene para formular excepciones por escrito, contados a partir del siguiente al de la notificación.	11/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2017 00274 00</b>	Ordinario	LUIS ENRIQUE MARTINEZ SUAREZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. antes ARP COLPATRIA S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> FIJESE la hora de las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) DEL DÍA MARTES SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), para la práctica de la audiencia de trámite y juzgamiento que regula el artículo 80 del CPT y SS.	11/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2020 00025 02</b>	Ejecutivo	JONATHAN JULIAN ARIZA MARIN	EMPRESA DE SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACIONES ESSI SAS	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> ACEPTAR el DESISTIMIENTO del recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la demandada SOLUCIONES SERVICIOS E INNOVACIONES S.A.S -ESSI S.A.S. contra el auto dictado el 26 de octubre de 2022, por medio del cual se libró mandamiento de pago y se ordenó la entrega de títulos a favor del demandante. - Ordénese la entrega de títulos judiciales conforme lo dispuesto en el interlocutorio de fecha 26 de octubre de 2022.	11/11/2022		
68001 31 05 003 <b>2022 00310 00</b>	Ordinario	ELVIA CELINA MANRIQUE PINTO	COLPENSIONES	<a href="#">Auto inadmite demanda</a>	11/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

**EFRAÍN VANEGAS GALEANO  
SECRETARIO**